

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: MADRID, PASADÉ DE MATEU.

SUSCRIPCIONES. Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. publicados en ambas ediciones.

NUM. 536 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII.

MADRID, LUNES 12 DE MARZO DE 1860.

TIRADA DE 25,000 EJEMPLARES.

### PRIMERA EDICION.

Señalado, como sabrán nuestros lectores, el día 15 del corriente para la subasta de 200 millones de reales en billetes del Tesoro, creados con arreglo á la ley de 1.º de abril de 1859, la Gaceta de ayer reproduce el real decreto de 10 de febrero último, que contiene las condiciones bajo las cuales ha de celebrarse la subasta.

Por reales órdenes de 7 del corriente se han reconocido y declarado legítimas y subsistentes las siguientes cargas de justicia: de 600 reales anuales á favor de D. Manuel Llaneta y D. Pedro Estéban de Lloras; de 1,600 que percibe D. Nicolás Rodríguez Mier; de 10,160 cobradera por don Rosa de Urquijo y otros, de 3,500, cuyo acreedor es D. José de las Bivas y de 4,500 á favor de doña Manuela de Beis y Villaurrutia.

El DESPACHO TELEGRAFICO recibido anteayer en el ministerio de Marina á que nos referimos en otro lugar, dice así:

Alcázar 10 de marzo de 1860 á las tres y quince minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Excmo. señor ministro de Marina.

«Puente Mayorga 10 de marzo, once de la mañana.—Continúa el temporal del Sudeste; no es posible ir á Tetuan. Los buques que pasan el Estrecho en popa llevan tres rizos en las gavias. Va á salir el «Vulcano» á intentar pasar el Estrecho, con objeto de llevar á Ceuta un oficio mio para el general en jefe. Espero que su comandante afirmará aun mas la seguridad que tengo de hallarse inabordable la costa de Africa.»

Por real decreto que ayer publicó la Gaceta, se jubila al rector de la universidad de Granada, D. Juan Nepomuceno Torres, en atención á la absoluta imposibilidad física en que se encuentra para continuar en el servicio activo.

El cónsul y vice-cónsul de España en Trieste, han hecho el donativo de 300 reales el primero y 200 el segundo, con destino al socorro de los soldados heridos del ejército de Africa.

Por la nueva organizacion que, segun dicen, va á darse á la Guardia Nacional de Francia, constará este cuerpo de 1,500,000 hombres por lo menos; de estos serán movilizados hasta los 45 años los que hayan sido anteriormente militares.

El Schawldt ha salido de Cádiz para Alicante, donde probablemente tomará cargamento para el ejército.

Los españoles residentes en Rio Janeiro han contribuido con 1,701,000 reis brasileños para los gastos de la guerra de Africa.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Nápoles, D. Salvador Bermudez de Castro, marqués de Lema, se ha dirigido al señor ministro de Estado, rogándole se le rebaje de su sueldo corriente la cantidad de 5,000 reales, que ofrece al gobierno como donativo voluntario que destina al alivio de los heridos en el ejército de Africa.

Acaba de publicarse en Santiago de Galicia, un nuevo libro del decano de la facultad de Medicina, el sabio Sr. Varela de Montes. Este libro se titula *Piretología razonada*. Dicese que es uno de los mas notables que ha producido la ciencia médica española de algunos años á esta parte.

La *Independencia belga* consigna un descubrimiento hecho por un rico propietario del departamento de Creuse, que es muy importante para la agricultura de toda Europa. Se trata nada menos que de hacer cultivables en lo posible las hornagueras que hasta ahora, como se sabe, han permanecido casi en todas partes improductivas bajo el punto de vista del cultivo.

El descubrimiento lo debe el autor á la observacion siguiente: notó que la semilla echada en un terreno de hornaguera conservaba su potencia germinativa mientras que estaba libre del contacto del aire; pero sin brotar. Advertió y comprobó en seguida que así que la semilla se ponía en contacto con el aire, germinaba ó brotaba, y seguía la vegetacion de la planta.

Desde entonces no se ocupó mas que en una sola cosa, á saber: hacer que las semillas recibiesen el aire libre, y llegó á conseguirlo por medio de fosos de desagüe, que le servían para dos fines, porque sanean el terreno al mismo tiempo que lo ventilan ú olean. Esto es muy interesante para todos los propietarios de terrenos de hornaguera, que abundan en otros países.

El duque de Tetuan ha dirigido la siguiente carta ó proclama á los *scheriffs* de las kabilas de la Sierra:

«A los habitantes de las tiendas y duques Benemclam. Vosotros haceis fuego á la tropa que os he mandado para proporcionaros el bien y la paz. El general en jefe enviará troua para quemar y destruir vuestras casas y hogares, si mañana á las diez, no llegais ó mandais una comision compuesta de vuestros jefes para arreglar con ellos la seguridad y la

tranquilidad del país y sus habitantes, quedándose algunos de la comision en mi poder como garantía.

«Repito que mandaré soldados que arruinen y destruyan todo cuanto encuentren á su paso, sin respetar los campos y plantas vegetales.

«Ya sabéis que la nacion española en todas partes quiere y ama la humanidad y sus semejantes. Conservará cada uno sus bienes y haciendas si son gentes de bien y paz. A los malhechores y malvados se les impondrá el castigo á que se hagan acreedores. Aviso á todos los habitantes de las cercanías, que continen viniendo á sus mercados para la compra y venta de sus frutas y mercancías. Tetuan 28 de febrero de 1860.—El general en jefe, Leopoldo O'Donnell.»

Apenas abonance el temporal los transportes deben llevar á la rada de Tetuan considerable racion de víveres, pues el ejército que ya estaba racionado para emprender operaciones, tendrá que racionarse de nuevo, y en esto y en el surtido de los almacenes y depósito, será necesario emplear algunos dias. De todas maneras no es dudoso que en todos los servicios se despegará la mayor actividad á fin de que el movimiento de las tropas se retarde lo menos posible.

A un periodico le han indicado la idea de que, supuesto que hay muchísimas personas que desearian adquirir á cualquier precio alguna de las espingardas cogidas á los moros, y que debe haber considerable número de estas, seria tal vez conveniente vender algunas en pública subasta, y dedicar sus productos á beneficio de los que con su sangre han contribuido á adquirir estos trofeos.

Los dependientes del comercio de Sevilla han contribuido para aliviar la suerte de los heridos é inutilizados en la actual campaña, con 9,493 reales, y continuaba todavía abierta la suscripcion hasta el 15 del corriente.

El sitio donde serán espuestos al público los 34 cañones cogidos á los moros en la Alcazaba de Tetuan, parece que es la Plaza de Oriente, en el círculo que rodea á las estatuas.

Algunos individuos de la Guardia municipal de Barcelona, han solicitado pasar á prestar sus servicios en Tetuan.

El *Pensamiento español* publica un artículo de tremenda oposicion contra la política de Napoleon III.

El *Diario español* tranquiliza en estos términos á los que han hablado de disidencias en el gabinete y de rumores de paz:

«Deber nuestro es tranquilizar sobre este punto la patriótica susceptibilidad del *Pensamiento*; ni sobre la continuacion de la guerra ni sobre la paz, hay la menor divergencia en el seno del gabinete; juntos han echado sobre sus hombros los consejeros de S. M. la responsabilidad de llevar á un término digno la cuestion de Africa, y juntos la llevarán, sin curarse de esos políticos míopes, que en la libertad con que discurre la prensa ministerial, pretenden ver los efectos de oscisiones y diferencias en el seno del gabinete.

Tampoco hay, en nuestro concepto, motivo para las alarmas que revela *Las Novedades* en su artículo sobre los rumores de paz. Todos, lo mismo la nacion que el ejército, desean la guerra como medio de conseguir la paz; ninguno, como dice el periódico puntero, desea la guerra por la guerra, ni tampoco la paz por la paz. Por eso mismo los rumores de que *Las Novedades* se hace cargo, no debían ocultarse á su perspicacia, que están destituidos de fundamento, pues desde el momento en que el caudillo del ejército declaró terminada la conferencia, en su entrevista con el generalísimo marroquí, la paz no puede hacerse, ni se hará, mas que ó en una ciudad morisca, rendida por nuestras armas, ó prestándose voluntariamente los marroquíes á aceptar todas las condiciones que á España plazca imponerlos.

La Italia central habrá empezado hoy la votacion sobre su suerte definitiva. En breve tendremos noticias por el telégrafo.

En Canarias, de donde tenemos noticias que alcanzan al 18 del pasado, se ha celebrado con el mismo entusiasmo que en la península la toma de Tetuan, que se supo en Santa Cruz de Tenerife el 15. La suscripcion abierta en favor del Estado para las atenciones de la guerra de Africa, ascendia en aquella fecha á la cantidad de 138,437 rs., sin contar la de 23 pueblos de la misma provincia suscritos ya por 16,476, que componen un total de 154,913.

Dice *El Miño*, periódico de Vigo, que en Galicia el que escribe para el público es literalmente un redentor crucificado, porque allí no se sabe impunemente. Presumimos que esta amarga queja sea la exageracion de un dolor pasajero.

Ha dejado de publicarse *La Villa de Bilbao* sucediéndole otro diario que lleva el título de *Eusealduna*, que como es sabido equivale á vascondado.

Adelantadas están las bellas artes en Marruecos á juzgar por las siguientes líneas de una carta que escribe desde Tetuan el señor Miñana: «No he visto nada de escultura que merezca llamar la atencion, ni mucho menos de pintura, aunque no obstante su estado de ignorancia considero tambien, querido amigo, que solo el catolicismo es el que puede inspirar á un Miguel Angel, Rafael, Murillo, Juanes y otros genios privilegia-

dos que al remontar su vuelo á la region inmortal de donde bajaron, legaron á las generaciones venideras entre el asombro y la admiracion unas obras, que han hecho sobrenadar sus nombres en el piélago inmenso de la muerte en que todo se sumerge y perece.

«La música, es la lengua del alma, que con su virtud mágica nos abre todas las puertas del idealismo y sentimiento, ora atrullándonos con sus vibraciones dulces é indefinibles, ora despertando en nosotros risueñas fantasías, ya produciendo el entusiasmo y arrebatando nuestra imaginacion. Los hebreos la desconocen enteramente. Entre los moros tiene alguna vida, no la música, propiamente hablando, sino la algarabía que promueven con una mala instrumentacion, reducida á dulzinas, tamboriles, panderos, sonajas y á otro instrumento, *sui generis*, que pretende tener los honores de una pésima guitarra, y le constituye una media calabaza tapada por la parte superior, á la que sujetan un mástil que sostiene unas cuerdas metálicas.

Corre en Algeciras la noticia de que Mohamed el Ketib, ministro de relaciones exteriores de Marruecos, ha sido depuesto por el Emperador reemplazándole Miley-Abbas.

Parace que ha sido aprobado por el señor ministro de la Gobernacion un proyecto, por el cual quedarán las clínicas de la facultad de Medicina independientes del hospital general, abonando la beneficencia cierta cantidad por estancia de los enfermos que sean tratados en las clínicas. De esta importante reforma hablaremos extensamente en el próximo número.

Al Comercio de Cádiz dice su correspondal de Tetuan con fecha 2: «Verdad es que en la última conferencia de nuestro general en jefe con Muley-Abbas quedaron rotas de hecho las negociaciones, pero tambien lo es que siu contraer compromiso alguno, se está dejando correr el plazo que entonces pedia el príncipe marroquí para dar tiempo á que el Emperador pudiera admitir ó rechazar las proposiciones que se le hacian.

«Lo que aquí se cree generalmente es que el Emperador contestará dentro del plazo y que, ó aceptará en todas sus partes el ultimatum de nuestro gobierno, ó propondrá modificaciones tales que puedan servir de base á una nueva negociacion, dado que el general en jefe esté como probablemente estará autorizado para alterar en lo que fuere necesario las primitivas condiciones.» No discurre bien el correspondal de *El Diario gaditano*: sabido es que si el ejército no ha continuado haciendo muchos dias las operaciones es porque lo impide el temporal del mismo modo que las impidió repetidas veces durante la primera campaña.

De Alhama de Murcia se mandaron el dia 9 á Alicante 325 gallinas, que aquel ayuntamiento y varios vecinos envian para los heridos y enfermos del ejército de Africa.

Un despacho telegrafico anuncia que el tiempo habia mejorado ayer en el Estrecho y que iban á salir los buques refugiados en Puente Mayorga.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 11.—«El Monitor» de hoy promulga como ley el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Los despachos telegraficos recibidos de Italia, presentan á aquellas poblaciones animadas de patriótico entusiasmo.

Las municipalidades dirigen exposiciones favorables al gobierno sardo.

El oficial de Administracion militar don Guillermo Soto, debe pasar á Tetuan á continuar sus servicios.

Ayer mañana fondeó en el Ferrol el San Antonio.

El *Velasco* salió ayer mañana del mismo puerto con rumbo á la Coruña, donde debe embarcar oficiales y tropa. Conducia ademas al capitán general y gobernador de la provincia, que habian venido á despedir al duque de Montpensier.

La polaca *Teresa*, cargada de cebada, saldrá mañana de Málaga para Cádiz.

En el vapor *Schwald*, que se halla en Alicante cargando, deben ir vino, habichuelas, garbanzos, hierro para los barricones de Tetuan y gran cantidad de cebada.

El señor conde de Paredes ha hecho dimision de la Direccion de Caballería. Esta dimision, que está basada en motivos de escasa delicadeza, se funda en que la poca salud de que hoy disfruta, le impide consagrarse á las importantes funciones de su cargo.

Creemos que el gobierno no aceptará la dimision de este valiente general, y desde luego podemos asegurar carece de exactitud la noticia dada por un periódico de que el señor marqués de la Habana es la persona designada para sustituir al conde de Paredes en la Direccion de Caballería.

La prensa progresista ha comprendido al fin lo infundado de su impaciencia en estos dias por la paralización de las operaciones. Apenas puede concebirse que leyendo los partes diarios sobre el estado del Estrecho y sobre los temporales, hubiera quien se atreviese á acusar de inaccion á un ejército que

no tenia medios humanos de poderse mover y que tantas pruebas ha dado de soportar heroicamente las mas penosas fatigas. Por fin, aunque algo tarde, reconoce su error. Pero antes de que caiga en otro análogo, debemos advertir á los impacientes, que aunque el tiempo siente completamente, el ejército no podrá moverse lo menos hasta dentro de cinco ó seis dias, pues en estos últimos ha consumido las provisiones que debía haber gastado en marcha, y necesita reponerse de víveres para las operaciones ulteriores.

Al dar *La España* la noticia de la promocion á brigadieres de los coroneles Sres. Bassols, Pino, Ullbarri, Artaza, Chinchilla y Gil, pone en seguida: (Se continuará). Si á *La España* no le agrada que se premien los servicios prestados en la guerra, es muy dueña de censurarlos; pero no creemos que la forma en que lo hace sea digna del asunto.

En el Bolsin de ayer quedaban: el consolidado á 44 45 y la diferida á 34 50.

### SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

Las gracias concedidas á los individuos de la segunda division del tercer cuerpo, y segunda del cuerpo de reserva por la accion del 31 de enero, son las que damos á continuacion:

SEGUNDA DIVISION.—Cuartel general.—Ayudantes de campo á las órdenes.—Primer comandante D. Ramon Ciria y Grasis, grado de teniente coronel; segundo comandante D. Babil Urbeiz y Subiza, grado de teniente coronel; capitanes: D. Eduardo La Mata y Garcia, grado de comandante; D. José Ponte y Oliver, cruz de San Fernando; subteniente D. Ramon Serrano é Izquierdo, grado de teniente.

Cuerpo de Estado Mayor.—Capitan del cuerpo D. Antonio Mauri y del Aguila, cruz de San Fernando; comandante capitán don Jacobo Febrer de Llanos, grado de teniente coronel.

Jefes de cuerpo.—Primer comandante don Jacinto Santa Pau, empleo de teniente coronel; segundo comandante D. Ramon Duran Maristegui, cruz de San Fernando.

Regimiento infanteria de la Reina, núm. 2.—Capitanes: D. Juan Zaldivar y Muñoz, y D. Hilario Bermudez de Castro, cruz de San Fernando; tenientes: D. Juan Lera y Abajo, y D. Santiago Maspull y Mon, empleo de capitán; subteniente D. Laureano Vazquez Diaz, grado de teniente.

Batallon cazadores de Barcelona núm. 3.—Tenientes: D. Alejandro Pellicer y Reus, don Antonio Bardaje y Roselló y D. Carlos Cambroner y Mauri, cruz de San Fernando.

Regimiento infanteria del Infante núm. 5.—Capitanes: D. José Trujillo y Celain, cruz de San Fernando; D. Vicente Castro Martinez, grado de comandante; tenientes D. Antonio Romero Rosas y D. Vicente Aguado Aguada, idem de capitán; subtenientes: D. Tomás Silvestre Garcia y D. Enrique Reimon Velázquez, id. de subteniente.

Regimiento infanteria de Africa núm. 7.—Capitanes: D. Tomás Remesal y Lora, grado de comandante y D. Salvador Mouró y Agui, empleo de segundo comandante; tenientes: D. José Prego y Oliver y D. Bernardo S. Pedro y Aznar, cruz de San Fernando; teniente D. Juan Páchoh y Carbonel, grado de capitán; subteniente D. Antonio Camacho y Carbajo, grado de teniente.

Regimiento infanteria de San Fernando número 11.—Capitanes: D. Medardo Capdevila, empleo de segundo comandante, y D. Juan Morcónes y Choque, grado de comandante; tenientes: D. Isidoro Valle Beltraa y D. Federico Reñoll, grado de capitanes; subtenientes: D. Antonio Gonzalez y D. Joaquin del Barco Calvente, grado de teniente.

Batallon cazadores de Llerena núm. 17.—Capitanes: D. José Sallany y Rios y D. Rafael de Castro y Cosoa, grado de comandante; tenientes: D. Claudio Montero Garcia y D. Julian Torremoncha Ortiz, grado de capitán; subtenientes: D. Domingo Ripoll Martinez y D. Antonio Linares, grado de teniente.

Regimiento infanteria de Almansa núm. 18.—Primer ayudante D. Francisco de Paula Garrido, empleo de primer médico; capitanes: D. Angel Garcia Rodriguez, empleo de segundo comandante, y D. Antonio Rodriguez, grado de comandante; tenientes: don Adolfo Soto Sanchez, grado de capitán; don Francisco Leon Sotel, antigüedad en el grado de capitán; y D. Narciso Salterain y Segarra, cruz de San Fernando; subtenientes: don Bartolomé Pacheco y D. Juan Martorell y Santos, grado de teniente.

Regimiento infanteria de Asturias, número 31.—Capitanes: D. Segismundo Morey y Montaner, mencion honorífica, y D. José Arce

Zúñiga, grado de comandante; teniente don Pedro Ruiz y Martinez, empleo de capitán; ayudante D. Juan Sanchez y teniente D. Francisco Giron, grado de capitán; subtenientes: D. Ventura Fernandez y D. Ignacio Montaner, grado de teniente; sargentos primeros: D. Martin Viader, grado de subteniente, y D. Pedro Iribarri, cruz de plata de San Fernando.

Primer regimiento de artilleria de montaña.—Teniente D. José Signier, grado de comandante.

Compañia de ingenieros.—Teniente D. Miguel de Goicoechea, cruz de San Fernando. Escolta del comandante general del tercer cuerpo.—Teniente de caballería D. Manuel Rey, cruz de San Fernando; sarganto primero de Baza D. Higinio Navas, cruz de San Fernando; sarganto segundo de Ciudad Rodrigo, D. Telesforo Lopez, cruz de San Fernando.

SEGUNDA DIVISION DEL CUERPO DE RESERVA.—PRIMERA BRIGADA.—Plana mayor.—Capitan de Estado Mayor D. José Sutrach, grado de comandante; teniente ayudante de órdenes D. Federico Sevilla é Izquierdo, empleo de capitán.

Regimiento infanteria de Zaragoza, número 12.—Segundo comandante D. Salvador Gomez y Bernagenit, empleo de primer comandante; primer médico D. Joaquin Usua y Zabay, cruz de San Fernando; primer comandante D. Vicente de Bargas, grado de coronel; capitanes: D. Pascasio Nogaleré Istures y D. Manuel Saliñet y Maro, grado de comandante; teniente D. Juan Ruiz y Alegria, grado de capitán; teniente ayudante D. Ramon Garcia Gomez, cruz de San Fernando; teniente D. Francisco Perez y Durán, grado de capitán; teniente ayudante D. José Botes Granados, grado de capitán; subtenientes: D. Federico Vasquet y Lavedau, D. Angel Moreno y la Tegera y D. Alejandro Gomez Medeviola, grado de capitán; cadetes: D. Luis Iglesia y Ayura, D. Antonio Casas y Pabon y D. Eduardo Lopez y Viadon, empleo de subteniente.

Regimiento infanteria de Soria núm. 9, 2.º batallon.—Capitan D. Gavino Aranda Gomez, grado de comandante; teniente ayudante D. Rafael Marfa Hevia, y teniente D. Manuel Movote Perez, cruz de San Fernando; tenientes: D. Francisco Parera, grado de capitán, D. Leopoldo Lopez, cruz de San Fernando, D. Luis Bagasartunduc, grado de capitán; subteniente D. Enrique Gonzalez Velasco, id. de teniente; cadete D. Andrés Ballo Echevarria, empleo de subteniente.

Regimiento infanteria de Bailen, núm. 25.—D. Francisco Morell Dous, grado de segundo comandante; ayudante D. Manuel Muñoz Sanchez, cruz de San Fernando; teniente don Lorenzo Machado Benitez, grado de capitán; subtenientes: D. Federico Alonso Gasco y don Miguel Martin y Blanco, id. de teniente.

Regimiento infanteria Fijo de Ceuta.—Teniente D. Agustin Salcedo, cruz de San Fernando.

SEGUNDA BRIGADA.—Regimiento infanteria de Iberia núm. 30.—Primer comandante D. Fernando Quiñones Maya, empleo de teniente coronel; capitanes: D. Pedro Ramis Loyet, grado de comandante; D. José Calero y Lotario, empleo de id.; y D. Eduardo Pardo Pimentel, grado de id.; tenientes: D. Pedro Amaya y Rey, empleo de capitán, D. Gabriel Aranzaz, cruz de San Fernando, y D. Manuel Gonzalez Monge, empleo de capitán; subtenientes: D. Vibiano Arejula y Peleguero y don Manuel Valenzuela y Ferrer, grado de teniente.

Regimiento infanteria Cantabria núm. 39.—Capitan D. Lois Diez Lapuerta, grado de comandante; tenientes: D. Cayetano Chicote y D. Pedro Calaf, grado de capitán; subteniente D. José Minguet, grado de teniente.

Batallon provincial de Málaga núm. 20.—Teniente coronel D. José Diaz de Galazo, grado de coronel; segundo comandante D. José Tenorio y Perea, empleo de primer comandante; capitán D. Antonio Garcia Murillo, grado de comandante; teniente D. José Miranda y Peron, cruz de San Fernando; tenientes: D. Toribio Valverde Rodriguez y don Felipe Toral y Lopez, grado de capitán.

Compañia de montaña del quinto regimiento.—Tenientes: D. Francisco Javier de Sala y D. Guillermo Escriba, grado de comandante.

Esquadron de Villaviciosa.—Capitanes: don Saturnino de las Casas Puente, D. Simon Quijon y Ortiz, grado de comandante, y don Felipe Mendicuti y Suarez, cruz de San Fernando; tenientes: D. José Llander, D. Natalio Yardo Chalons y D. Miguel Asinas Sancho, grado de capitán; alféreces: D. Mariano Iba-

fies y D. Antonio Buitrago, grado de teniente.

Hijos de la Princesa.—Teniente D. Elio- dero R. Bechano, grado de capitán; alférez, D. José de la Torre y León, grado de teniente.

Se encuentra en esta corte el muy bizarro comandante graduado capitán del regimiento de lanceros D. Pascual Ruiz Mateos, que llegó hace unos días procedente de Málaga, y viene á convalecer de las gravísimas heridas que recibió en Africa en la acción del día 29 de diciembre, y que ha tenido en inminente peligro su vida.

Segun parece, este valiente oficial debe la conservación de su existencia al inteligente facultativo que le asistió en el hospital de San Julian de Málaga, D. Lorenzo Cendrá, y á los solícitos y asiduos cuidados que se le han dispensado en el referido establecimiento, del que hace grandes elogios.

Las obras del puerto de Valencia han recibido un impulso extraordinario. Desde la salida de los portales del Grao al contramuelle se vé, segun dice El Valenciano, un inmenso acopio de vigas cilíndricas, las cuales, crecido número de aserradores, dividen á lo largo, y que deben servir para traviesas del ferrocarril del Puig. Los carros y demás vehículos cargados de bloques y piedra menuda, se dirigen ahora á descargar al contramuelle, en cuyos trabajos reina mucha animación.

El conde D. Julian, mejicano, que así podemos llamar al desdichado Juarez que ha abierto las puertas de su patria á los extranjeros por la miserable suma de algunos miles de duros, ha tenido la inealificable audacia de protestar contra el tratado que aquella república acaba de celebrar con España, que es el reconocimiento de derechos sagrados y de deudas legítimas.

El que tan villanamente ha vendido su patria por medio de un pacto que consignará indignada la historia, se atreve á decir, que el convenio español es humillante para su país. No queremos ocupar nuestras columnas con su ridícula protesta que, en vista de la conducta de su autor parece, un horrible sarcasmo, una insolente sátira contra el buen juicio y las virtudes cívicas de la mayoría de los habitantes de ese mismo país donde, para su desgracia, han nacido, sin embargo, hombres como Juarez.

Para que nuestros lectores formen una idea del documento en cuestión, hacemos una ligera reseña de su contenido. La gran razón que Juarez da para oponerse al arreglo concluido entre nuestro gobierno y el presidente legítimo y reconocido de Méjico, es que ha sido ajustado y ratificado por personas no autorizadas para tratar en nombre de la república. Rechaza el consentimiento otorgado por Miramon para las indemnizaciones estipuladas en fondos de los súbditos españoles que han sufrido perjuicios, alegando que si fuera un principio del derecho de gentes, la responsabilidad pecuniaria por perjuicios procedentes de delitos del orden común, la nación española no habría consentido en que se declarase que las concesiones hechas en ese punto por el gobierno mejicano, no podrían servir de precedentes en los casos futuros.

Prende que el gabinete de Madrid se avenga á una nueva revisión de los créditos que reclaman á la república mejicana, y finalmente añade, que Méjico está en la mejor disposición para hacer á España estricta justicia, para concederle cuanto sea debido, para cumplir lealmente los tratados; pero quiere que sea con arreglo al derecho de gentes, que el gobierno constitucional no puede consentir la afronta que un partido político pretende arrojar sobre su país, y por lo tanto protesta solemnemente contra el tratado concluido en París en setiembre del año anterior manifestando, que sus cláusulas no pueden comprometer los intereses de Méjico. La protesta está fechada en Veracruz, á 30 de enero por Juarez y todos sus ministros.

El coronel D. Romualdo Crespo, jefe del batallón cazadores de Arapiles, que se halla ya convaleciente en Málaga de la herida que recibió en Cabo Negro, visitó hace algunos días el hospital de Santo Domingo, donde se encuentran los moros que el referido jefe hizo prisioneros en la acción del día 12 de enero: al entrar en la sala, el moro mas jóven le alargó la mano, y con la sonrisa en los labios le dijo: «Ah cabo grande, bueno, bueno:» manifestando de este modo su gratitud al coronel Crespo, quien impidió á sus soldados que diesen muerte á este moro, que tendido en el suelo tenía tres heridas. Parece tambien que este bizarro jefe ha sido agraciado con dos encomiendas de Carlos III: una por la acción del día 12, y la otra por la del 11, ambas de enero, esta última sobre el campo de batalla; además de otra que se le concedió el año de 1856 por servicios prestados contra los moros de Filipinas en la isla de Mindanao.

Se han recibido en la Haya noticias de Bavaria del 13 de enero. Hablan del acontecimiento mas funesto que ha ocurrido hasta ahora en Benjermasing. El vapor de guerra *Onrust* que se hallaba fondeado en el río, fue sorprendido por los indígenas. Toda la tripulación compuesta de 7 oficiales y 53 sargentos, cabos y soldados, fueron asesinados.

Ya sabemos el origen de la noticia de que Mr. Thouvenel habia presentado su dimisión y le reemplazaba el conde Walewski. El *Morning Herald* dijo, que Mr. Thouvenel habia presentado dos veces su dimisión por efecto de ciertas desavenencias con sus colegas, desavenencias que *La Patrie* desmiente, y añadía el periódico inglés, que si Mr. Thouvenel se retiraba, su sucesor debía ser necesariamente el conde Walewski. Un parte telegráfico publicado en París, por un error del que le redactó, ó del que le interpretó en París, convirtió la hipótesis en afirmativa, y de aquí la circulación de una grave noticia inexacta.

Para la vacante que deja en Barcelona el secretario del gobierno civil D. José Mateo de Urrutia, que pasa de gobernador á Teruel, ha sido nombrado D. Ramon de Posada Fuente, secretario interino del gobierno de Sevilla; para la de este, y mientras permanece en Tetuan el Sr. Travado, D. Federico Arias Pardiñas, destinado á Murcia; para esta provincia al de Segovia D. José María Cosío, y para Segovia D. Salvador Muro y Colmenares, oficial del gobierno de Valencia. Tambien han sido trasladados D. Isidoro Gutierrez de Castro, secretario de Avila, al gobierno de Jaen, y el de esta provincia, don Manuel Camacho, al de Avila.

La *Gaceta* ha publicado varios edictos del auditor general del ejército de Africa, citando y emplazando á los que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á varios oficiales muertos en campaña.

La anécdota referida por el espiritual Pedro Fernandez en su biografía de Herrmann, la hemos oido referir nosotros de distinto modo. Admirada S. M. la Reina al ver la destreza con que el famoso prestidigitador multiplicaba los napoleones, dijo volviéndose al ministro de Hacienda:

—Aquí tienes un competidor, Salaverría; pero con la diferencia de que si Herrmann multiplica los napoleones, tú multiplicas los millones.

En el teatro de Lima ha cantado con grande aplauso la parte del duque de Ferrara en la ópera *Lucrezia Borgia*; un jóven catalán, natural segun creemos de Igualada, D. Domingo Domenech, que despues de haber hecho sus estudios y su estreno en algunos teatros de Italia, disfruta ahora de un ventajísimo ajuste. Un periódico de aquellas apartadas regiones lo califica no sólo de un cantante de primera ley, sino tambien de un artista consumado. El público le obligó á repetir el aria, *Vieni, la mia vendetta*, entre el estruendo de repetidas salvas de aplausos.

El valle de Andorra presenció el 29 de febrero último una de aquellas tristes escenas que tan frecuentes son en las ciudades populosas y que hacia cerca de dos siglos que no habia presenciado aquel país, cuya organización política, como no ignoran nuestros lectores, es verdaderamente patriarcal. Habia sido condenado á muerte un jóven del país por homicidio, y á tan triste ceremonia asistió el pueblo todo, armado, con sus sánticos al frente. El verdugo, segun nos dice la carta de la cual extractamos estas noticias, era un vecino del pueblo de Andorra, que ejecutó al reo con visible abatimiento y cubierto el rostro con un antifaz, habiéndose prestado, segun parece, á desempeñar tan triste oficio mediante la cantidad de treinta duros. No es necesario decir cuán profunda sensación haria en aquel país tan triste acontecimiento.

El gobernador civil de Mallorca D. José Primo de Rivera ha llegado á la capital de dicha isla.

El vapor *Mahónés* condujo á Mahon en su último viaje el aparato para el faro de la isla del Aire.

Terminados los ejercicios para la cátedra de patología quirúrgica, vacante en la Universidad de Granada, el tribunal de censura ha propuesto por unanimidad al único opositor Dr. D. Eduardo García Duarte.

En Lyon van á erigirse los bustos de varios hombres eminentes naturales de aquella ciudad. Por de pronto se ha acordado construir los de los doctores Gensoul y Ozanam.

Al dar cuenta una carta de Tetuan de la llegada de la division del general Echagüe, añade: El día que marchemos hacia Tánger, bien podremos ir, dejando aquí una fuerza respetable, de cuarenta á cincuenta batallones, con numerosa artillería y diez ó doce escuadrones de caballería.

Al dar cuenta una carta de Tetuan de la llegada de la division del general Echagüe,

añade: El día que marchemos hacia Tánger, bien podremos ir, dejando aquí una fuerza respetable, de cuarenta á cincuenta batallones, con numerosa artillería y diez ó doce escuadrones de caballería.

El gobernador civil de Mallorca D. José Primo de Rivera ha llegado á la capital de dicha isla.

El vapor *Mahónés* condujo á Mahon en su último viaje el aparato para el faro de la isla del Aire.

Terminados los ejercicios para la cátedra de patología quirúrgica, vacante en la Universidad de Granada, el tribunal de censura ha propuesto por unanimidad al único opositor Dr. D. Eduardo García Duarte.

En Lyon van á erigirse los bustos de varios hombres eminentes naturales de aquella ciudad. Por de pronto se ha acordado construir los de los doctores Gensoul y Ozanam.

Los periódicos franceses recibidos hoy insertan ya casi íntegra la respuesta del gabinete de Turin á las últimas proposiciones de Francia. Hé aquí el detallado extracto del despacho del conde de Cavour: principia manifestando el mejor deseo de corresponder favorablemente á los consejos de Francia, hácia cuya potencia tantos títulos de gratitud tiene Cerdeña. Sin embargo, el gabinete piemontés está persuadido de que la ejecución de las proposiciones francesas encontraría graves dificultades, insuperables para el gobierno del Rey. La solución propuesta es mucho mas ventajosa para Italia, que lo que era dable esperar despues de la paz de Villafranca: en esta época la solución hubiera sido acogida sin repugnancia por la Italia central, hoy no es lo mismo. La nota consigna que en la parte central de Italia está muy desarrollada la conciencia del derecho que tienen los pueblos para disponer en la actualidad de su destino. Esta convicción ha sido aun mas fortalecida por las seguridades formalmente repetidas por el gobierno del emperador de los franceses, de que ningun régimen particular le sería impuesto por la fuerza.

El gobierno trasmite á la Italia central las proposiciones de Francia; los gobiernos de la Italia central consultarán probablemente á la nación por medio del sufragio universal y directo, cuyo resultado será la mejor respuesta.

El pensamiento del vicariato, presentado bajo la forma propuesta en el despacho de Mr. Touvenel, implicando una intervención directa de la corte de Roma en la administración interior, hallaría en los pueblos de la Romanía una resistencia absoluta. Por su parte, el Papa acogeria probablemente de una manera todavia aun menos favorable, que si se tratara de la separación absoluta de dicha provincia, la combinación indicada.

El conde de Cavour cree que se conseguiria el objeto de Francia permitiendo la anexión bajo la condición terminante por parte del rey del Piemonte, de reconocer la alta soberanía del Papa, comprometiéndose hasta á acudir con el auxilio de sus armas al sosten de su independencia y á contribuir de una manera arreglada á los gastos de la corte de Roma.

Para obtener una manifestación mas sincera de los votos de los pueblos, el presidente del Consejo de ministros sardo cree que el gobierno de las Romanías no debe hacer mención expresa del vicariato en la proposición que somete al sufragio universal.

La proposición relativa á la Toscana no puede dar lugar á equivocaciones sobre la forma en que debe presentarse al voto popular. Sea cualquiera la respuesta que formulen los Estados de la Italia central, el gobierno del Rey ha declarado que aceptará sin reserva lo que determinen. Si Toscana se pronuncia por la conservación de su autonomía, Cerdeña contribuirá francamente á remover los obstáculos que pudieran oponer á esta solución. De igual modo se conducirá respecto á la Romanía Parma y Módena. Si por el contrario, estas provincias manifiestan una vez mas de una manera terminante, su firme voluntad de unirse al Piemonte, el gobierno del Rey no podría seguir oponiéndose á su voluntad.

Aceptando desde luego la eventualidad en la anexión, el gobierno del Rey asume una inmensa responsabilidad; está convencido de que rechazando la petición de la anexión de Toscana, el gabinete del Rey perderia tambien toda su autoridad moral en Italia y habria de gobernar por la fuerza.

Antes que comprometer la gran obra de la regeneración de Italia, en favor de la cual ha hecho Francia tantos sacrificios, el honor y los intereses de nuestro país aconsejan al Rey y á su gobierno, esponderse á toda clase de eventualidades.

El despacho añade aun algunas reflexiones á propósito de la proposición de devolver á Toscana su autonomía. El conde de Cavour se reserva presentar en otro despacho los argumentos que no se hallan relacionados con la cuestión de la Italia central, y termina diciendo que las razones espuestas deben de-

mostrar á M. Touvenel que el Piemonte no puede erigirse en defensor de la solución que propone. Por último, autoriza al Sr. Nigra para que dé lectura y copia de su despacho al ministro de Negocios extranjeros.

En el mercado de granos se vendieron ayer 950 fanegas de trigo de 45 á 53 reales fanega, quedando por vender 4,514 fanegas. La cebada se vendió de 28 á 30 1/2 rs. y la algarroba á 31.

Berney, el famoso cazador de panteras en la Argelia, acaba de matar una, que es la décima quinta de las víctimas de sus ciertos tiros. Hacia tiempo que la perseguia. Otra vez la habia errado, y prometió que la segunda vez no se le escaparia, y ha cumplido su promesa. Aquella pantera es un magnífico animal macho, que pesa unos dos quintales y mide mas de dos metros de largo; de modo que es la pantera de mayores proporciones que hasta ahora se hubiese cazado en la Argelia.

Aviso á los incautos en esta corte.—Sabemos que se repiten estos días los casos de peticiones de dinero por medio de cartas, su plantando firmas de personas respetables, y aun por cantidades módicas para hacer así mas fácil su entrega al portador. (Qué bueno fuera que el que se encontrara con una visita de estas en su casa, no los soltara sin entregarlos á la Guardia Veterana!

Segun una correspondencia de Londres, la suscripción abierta en dicha capital en favor de los inutilizados de Africa, se cerró el 28 del pasado. Los resultados de esta suscripción han sido sumamente lisonjeros, y asciende ya á unas 1,570 libras, ó sea unos 160,000 rs. Esto da la medida del entusiasmo con que los españoles residentes en Londres miran los esfuerzos heroicos de nuestro ejército.

Desearíamos saber por qué causa la Dirección general de Estancadas, publica con tan notable atraso, los estados de derechos de timbre pagados por los periódicos, pues aun no ha publicado el correspondiente á enero y ya podria saberse el del mes de febrero.

Por segunda vez aseguramos, fundados en informes de la familia robada, que no es cierto, como ha dicho un periódico y todos, incluso el nuestro, hayan repetido, hayan parecido las alhajas, prendas y dinero robadas en la calle de la Reina, núm. 9 al Sr. Laheria.

Lo único que ha parecido, á pesar de todas las diligencias del juzgado y de la inspección de vigilancia, es dos trajes de señora muy usados, un abrigo, un chateo viejo, dos pañuelos de crespon, un gaban y unos pantalones, lo cual no constituye la centésima parte de lo robado.

S. M. la Reina Madre ha puesto á disposición del gobierno, por conducto del embajador de España en París, la cantidad de ciento cuarenta mil reales con destino á los inutilizados en la guerra de Africa. A esta suscripción nacional habian contribuido anteriormente, los señores duques de Rivasares y de Tarazona y conde del Recuerdo, esposo é hijos de S. M. la Reina Cristina.

En Lisboa ha empezado á publicarse con el título de *La Discusion* un periódico político de oposicion, en cuya redacción toman parte los Sres. Castilho, Latino Coelho, Lollo d'Avila, Lobato Pires, Sousa Almada, Magalhães, Continho y otros de los primeros escritores portugueses.

La suscripción en favor de nuestra Marina iniciada por los estudiantes de la universidad de Salamanca, va á ser secundada por el cuerpo escolar de Madrid con el entusiasmo y el patriotismo de que muy recientemente ha dado pruebas, á cuyo efecto se reúnen mañana á las doce en el ex convento de los Basillos las comisiones nombradas por los estudiantes de todas las facultades que siguen en Madrid sus respectivas carreras.

Los cuerpos de guarnición en esta corte que han recibido quintos, salen todos los días al campo á ejercitar en la instrucción elemental á los nuevos reclutas.

Tambien se ejercitan en la escuela de compañía y batallón los demás cuerpos de la guarnición.

Las pruebas hechas en Barcelona de la máquina freno para detener instantáneamente las trenes en las vías férreas, han dado los resultados mas satisfactorios, parando en bajadas de 2 por 100 con toda la fuerza de la locomotora. Parece que dentro de breves días se hará la prueba oficial en el ferrocarril de esta corte á Alicante. El autor de este útilísimo invento, es el Sr. D. Agustín Castelvill.

Continúan activamente las obras del cuartel que se está haciendo en la Coruña. Trabaja un considerable número de operarios y se admiten todos cuantos se presentan con este objeto.

Uno de los infelices naufragos del vapor *Luisa*, ha perdido en la fatal catástrofe su

mujer, sus cuatro hijos, su hermana, su esposa, tres sobrinos y toda su familia. Acabado bajo el peso de tanta desgracia, el desgraciado ha perdido tambien el juicio.

Además de los cargamentos tomados en Cádiz por algunos buques, quedan existentes en aquella capital 51,949 arrobas de harina y 716,432 raciones de galleta.

Se han dado las gracias de real orden al cónsul de España en Méjico, que ha cedido á favor del Estado el 10 por 100 de su sueldo con objeto de contribuir á los gastos de la guerra contra el imperio de Marruecos, y al de Singapore é individuos que se citan en la exposición del mismo que han remitido para igual objeto 120 pesos.

### TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA.

Por fin podemos comunicar, y lo hacemos con la mas viva satisfacción, que anoche continuaba el buen tiempo en el Estrecho.

Como indicábamos en nuestra edición de la noche, la escuadra que estaba en Puente Mayorga aguardando la primera coyuntura, marchó ayer á las aguas de Tetuan, y de la actividad y de la inteligencia del general Bustillos esperamos que no perdonará medio para acelerar los desembarcos y comunicar con el ejército.

En el campamento del Serrallo no ocurría novedad del día 10, y era inmejorable el estado de la salud de las tropas.

En dirección á Melilla y Tetuan, ha salido de Málaga el vapor francés *Abbatucci*, con cargo de galleta y cartuchería. Conduce además 10 jefes y oficiales y 170 individuos de tropa y remolca el místico *Triunfante*, que lleva camas.

El vapor *Hércules*, procedente de Santanper, con cargo de harina, cebada y galleta, fondeó ayer en Cádiz.

Ayer á mediodía salió el vapor *Alicante* del puerto de su nombre, conduciendo á Málaga jefes y oficiales.

El vapor *Velasco*, cuya llegada á la Coruña anunciamos, siguió ayer su rumbo á Cádiz, conduciendo oficiales, practicantes y comb un batallón.

Dentro de breves días debe embarcarse en Vigo el general Rubin con objeto de incorporarse á la division.

Mas de 600,000 raciones de arroz y galleta hay preparadas en los puertos de Andalucía para ser inmediatamente trasladadas al cuartel general, con objeto de reunir el completo de las provisiones que necesita el ejército para la expedición, y del repuesto que debe quedar en los almacenes de Tetuan.

El vapor *Emperador* cruzó ayer por delante de Ceuta con dirección á Tetuan.

### DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy.—San Gregorio el Magno, papa y doctor.

Culto divino para hoy.—En la parroquia de San Ginés, es el primer día de Cuarenta Horas y sigue la novena de San José predicada por la mañana D. Joaquin Corral y por la tarde D. Juan Guerra.—Novenas al Santo Patriarca: corondán en los templos anunciados, siendo oradores: en Santa Cruz D. Juan Fernandez y D. José Losada, solo por la tarde, en San José otro orador, y en San Luis D. Antonio Macía y por la noche en San Ignacio D. Castor Compañía y en los Italianos el Sr. Lasagabaster.—Novena á Nuestra Señora de las Angustias: concluye en la Latina y predicará D. Gregorio Mshies.

Misiones: continúan en San Antonio del Prado y Maravillas y las de Santo Tomás.—Misereres: se tendrán como el lunes anterior y serán oradores: en las Carboneras, D. Joaquin Corral y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Pedro Regalado Ruiz.—Ejercicios espirituales: se practicarán en los oratorios y otros templos, predicando en la Bóveda de San Ginés, D. Eugenio Aguado.

Nota.—La misa y oficio divino son de San Gregorio con conmemoración de la Feria.

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Galicia.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: señor teniente coronel segundo comandante del mismo, D. Manuel Plasencia y Varea.—Jefe de día: comandante capitán del regimiento ingenieros, D. José Angel y Fernandez.—Visita de hospital: coraceros de la Reina, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de Pavía, sexto capitán.—El general gobernador interino, Mendinueta.

### ESPECTACULOS.

(PARA HOY.)

CIRCO.—A las ocho de la noche, *El mal Apóstol y el buen ladrón*.—Baile.—PRINCEPE.—A las ocho y media de la noche, *La escuela de las coquetas*.—Baile.—*Las tramas de Garulla*.—Teniendo que ausentarse dentro de breves días sus directores, lo ponen en conocimiento del público, por ser pocas las funciones que pueden darse. Estas serán de las mas escogidas y variadas.

Editor, D. Ilarion de Zuloaga.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.